

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por VELARDE  
NIETO Hidia Geovanna FAU  
20550154065 hard  
Jefe De Unidad Territorial Tacna  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.05.2021 17:08:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tacna, 06 de Mayo del 2021

**OFICIO N° D000052-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN**

Señor:

**LUIS ALBERTO MESTA BACA**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -TACNA

Presente.-

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas:  
Caso N° 013-2021-CTVC/TAC - IE Guillermo Auza Arce  
Caso N° 016-2021-CTVC/TAC - IE 43001 Hermanos Barreto  
Caso N° 019-2021-CTVC/TAC - IEI 301 Santa Maria Goretti,

Referencia : a) INFORME N° D000094-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-KFM (06MAY2021)  
b) OFICIO N° 011-2021-CTVC/TAC  
c) OFICIO N° 012-2021-CTVC/TAC  
d) OFICIO N° 014-2021-CTVC/TAC

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, programa que tiene por finalidad brindar un servicio alimentario a nuestros usuarios constituidos por niños y niñas matriculados en las diversas Instituciones Educativas Públicas (inicial y primario) a nivel nacional.

Asimismo, en atención al documento de la referencia b), c) y d) sobre las alertas reportadas Caso N° 013-2021-CTVC/TAC suscitada en la IE Guillermo Auza Arce, situada en el distrito Alto de la Alianza, provincia Tacna, departamento Tacna, Caso N° 016-2021-CTVC/TAC suscitada en la IE 43001 Hermanos Barreto, situada en el distrito Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna y Caso N° 019-2021-CTVC/TAC suscitada en la IEI 301 Santa Maria Goretti, situada en el distrito Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna, remito a su Despacho el documento de la referencia a) presentado por la Coordinadora Técnico Territorial sobre las acciones realizadas en coordinación con los Monitores de Gestión Local, en atención a las alertas reportadas.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Cordialmente,



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por FLORES  
MAMANI Karina Lizbeth FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.05.2021 13:59:08 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Tacna, 06 de Mayo del 2021

## **INFORME N° D000094-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-KFM**

Para : **HIDIA GEOVANNA VELARDE NIETO**  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 013-2021-CTVC/TAC suscitada en la IE Guillermo Auza Arce, situada en el distrito Alto de la Alianza, provincia Tacna, departamento Tacna, Caso N° 016-2021-CTVC/TAC suscitada en la IE 43001 Hermanos Barreto, situada en el distrito Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna y Caso N° 019-2021-CTVC/TAC suscitada en la IEI 301 Santa María Goretti, situada en el distrito Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna,.

Referencia: a) Oficio N° 11-2021-CTVC-TAC (24MAR2021)  
b) Informe N° D00019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN – GCL (13ABR2021)  
c) Oficio N° 12-2021-CTVC-TAC (26MAR2021)  
d) Informe N° D00019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN – VML (04MAY2021)  
e) Oficio N° 14-2021-CTVC-TAC (30MAR20219)  
f) Informe N° D00021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN – VML (05MAY2021)

Fecha Elaboración: Tacna, 06 de Mayo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de referencia, a fin de informar sobre los caso de alerta suscitados, Caso N°013-2021-CTVC-TAC (IE Guillermo Auza Arce), Caso N°016-2021-CTVC-TAC (IE 43001 Hermanos Barreto) y Caso N°019-2021-CTVC-TAC (IE. N° 301 Santa María Goretti) con puntos críticos identificados.

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Con Oficio N° 11-2021-CTVC-TAC (Anexo N01: Ficha de Vigilancia), emitido y reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, de fecha 24MAR2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado, en la IE Guillermo Auza Arce con código modular 0716878, respecto a la alerta Caso N° 013-2021-CTVC-TAC, de fecha de ocurrencia 24MAR2021 y 01 Punto crítico.
- 1.2 Mediante Oficio N° 12-2021-CTVC-TAC (Anexo N01: Ficha de Vigilancia), emitido y reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, de fecha 26MAR2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado, en la IE N° 43001 Hermanos Barreto con código modular 0306886, respecto a la alerta Caso N° 016-2021-CTVC-TAC, de fecha de ocurrencia 23MAR2021 y 01 Punto crítico.
- 1.3 Con Oficio N° 14-2021-CTVC-TAC (Anexo N01: Ficha de Vigilancia), emitido y reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, de fecha 30 de Marzo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado, en la IE N° 301 Santa María Goretti con código modular 0226035, respecto a la alerta Caso N° 019-2021-CTVC-TAC, de fecha de ocurrencia 26MAR2021 y 01 Punto crítico.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 1.4 Mediante Informe N° D00019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN – GCL, de fecha 13ABR2021, sobre acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 013-2021-CTVC/TAC suscitada en la IE Guillermo Auza Arce, situada en el distrito Alto de la Alianza, provincia Tacna, departamento Tacna.
- 1.5 Mediante Informe N° D00019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN – VML, de fecha 04MAY2021, sobre Atención de alerta 016-2021-CTVC/TAC.
- 1.6 Con Informe N° D00021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN – VML, de fecha 05MAY2021, sobre atención de alerta de caso 019-2021-CTVC/TAC

## **II. BASE NORMATIVA**

- 2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de Octubre del 2020, que aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.
- 2.2 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20 de abril del 2020, mediante la cual se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 01, en el cual se estipula el Destino excepcional de los alimentos en el literal 9.3.2 Gestión del servicio alimentario en Estados de emergencia.
- 2.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 25 de Setiembre del 2020, mediante la cual se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

## **III. OBJETO**

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para atención de la Alerta Caso N° 013-2021-CTVC-TAC, Caso N°016-2021- CTVC-TAC y Caso N°019-2021- CTVC-TAC proceder a su resolución de acuerdo a los puntos críticos identificados en los presentes casos.

## **IV. ANALISIS**

### **4.1 CASO N° 13**

- a) Según Oficio N° 11-2021-CTVC-TAC, durante la visita efectuada por el CTVC a la IE N° IE Guillermo Auza Arce con código modular 0716878, se logró identificar 01 punto crítico, por tanto según documento de referencia b) el día 09ABR2021, la MGL realiza la visita a la IE en mención con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos de la alerta emitida por CTVC:

## PUNTO CRITICO 1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

- b) El día 09ABR2021, la MGL se reunió con la Prof. María Milagros Toala, directora de la IE institución educativa Guillermo Auza Arce, con quien pudo verificar que el CAE estaba realizando la distribución de alimentos de la primera y segunda entrega a los padres de familia y/o apoderados de las usuarias y usuarios del programa, la misma que se desarrollaba con normalidad según lo establecido en la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
- c) Asimismo al consultarle a la Directora de la IE, sobre los motivos que suscito la demora de la distribución, mencionó que aún no contaban con la cantidad exacta de niños y niñas matriculados para poder programar la distribución, también manifiesta que la provincia de Tacna estaba considerada en el nivel extremo de contagio de COVID 19 y no se podía exponer la salud de los integrantes del CAE y de la comunidad educativa, además que se suscitó el paro del transporte urbano de los días 16 y 18 de marzo del presente.
- d) La Monitora de Gestión Local brindo la asistencia técnica correspondiente, según la normativa establecida en la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y la importancia de priorizar la entrega oportuna de los alimentos a los usuarios.
- e) Finalizando la reunión el CAE acordó tener mayor comunicación con las madres, padres y/o apoderados al momento de comunicarles las fechas de distribución de los alimentos

FIGURA N° 01: DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

**COMUNICADO N° 002-2021-SOP/IE GAA**

Alto de la Alianza, 23 de abril de 2021

Señores Padres de Familia de la Comunidad Educativa Aucusta:

Se les comunica, que la I.E. Guillermo Auza Arce del nivel INICIAL y PRIMARIA, EL DÍA VIERNES 09 DE ABRIL, del presente, realizará la 1ª y 2ª entrega de alimentos asignados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, por ello se les adjunta el CRONOGRAMA DE ENTREGA y como instrucción, les solicitamos RESPETAR EL DÍA Y EL HORARIO ESTABLECIDO, NO HABRÁ OTRA FECHA DE ENTREGA. Muchas gracias.

**FAMILIA AUCUSTA – INICIAL Y PRIMARIA**

**CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALIWARMA**

**PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA – ÚNICA FECHA**

| FECHA               | PUERTA 01               |        | PUERTA 02               |                |
|---------------------|-------------------------|--------|-------------------------|----------------|
|                     | HORA                    | GRADO  | HORA                    | GRADO          |
| VIERNES 09 DE ABRIL | 8:00 a.m. a 9:30 a.m.   | 2° "A" | 8:00 a.m. a 9:30 a.m.   | INICIAL 4 AÑOS |
|                     |                         | 2° "B" |                         | INICIAL 5 AÑOS |
|                     | 9:30 a.m. a 11:00 a.m.  | 2° "A" | 9:30 a.m. a 11:00 a.m.  | 1° "A"         |
|                     |                         | 2° "B" |                         | 1° "B"         |
|                     | 11:00 a.m. a 12:30 p.m. | 4° "A" | 11:00 a.m. a 12:30 p.m. | 4° "A"         |
|                     |                         | 4° "B" |                         | 4° "B"         |
|                     | 12:30 a.m. a 2:00 p.m.  | 5° "A" |                         |                |
|                     |                         | 5° "B" |                         |                |

**NOTA: (SOLO SE ATENDERÁ A ESTUDIANTES QUE HAYAN RATIFICADO SU MATRÍCULA)**

**Protocolo obligatorio que deben cumplir los Padres de familia**

1. Todo padre acude un padre o apoderado del estudiante, sin compañía. Debe encontrarse en buen estado de salud. NO se atenderá a estudiantes y menores de edad.
2. El padre debe presentarse en el horario correspondiente, portando su CNI y el CNI del estudiante. Si no los presenta en original no se les atenderá.
3. Deberán acudir a la I.E. usando su mascarilla y protector facial y no se los quiten por ningún motivo.
4. Al ingresar debe tomar las paletas en el "Punto de desinfección" signado con una señal de color y agua al ingreso de la I.E.
5. El DISTANCIAMIENTO SOCIAL entre padres de familia será de 1 metro y medio de las personas.
6. Debe desinfectarse las manos con alcohol gel en el "Punto de desinfección de manos".
7. En todo momento debe evitar tocar la cara, los ojos, la nariz o la boca.
8. El padre de familia debe llevar su seguro para firmar el acta de entrega de QaliWarma.
9. Deberán evitar los saludos dándose la mano, besos o abrazos.
10. Al recibir sus paquetes debe retirarse de inmediato. No habrá atención en ninguna oficina o sala de la institución.
11. Deberá obedecer las instrucciones del coordinador operativo interno de la I.E. para su participación en forma ordenada.

**¡CUIDEMOS TODOS, RESPETANDO ESTE PROTOCOLO!**

COMISIÓN DEL CAE INICIAL Y PRIMARIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

#### 4.2 CASO N° 16

- a) Según Oficio N° 12-2021-CTVC-TAC, durante la visita efectuada por el CTVC a la IE N° 43001 Hermanos Barreto con código modular 0306886, se logró identificar 01 punto crítico, por tanto según documento de referencia d) el día 19ABR2021, el MGL coordina con el Presidente del CAE de la IE en mención con el fin de realizar el levantamiento de la Observación del punto crítico de la alerta emitida por CTVC:

##### **PUNTO CRITICO 1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**

- b) El día 19ABR2021, el MGL en coordinación con el Presidente del CAE de la IE N° 43001 Hermanos Barreto, brindó la asistencia técnica respectiva, sobre la importancia de priorizar la entrega oportuna de los alimentos a los usuarios, así como lo establecido en la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo cual el CAE el día 20ABR2021 efectúa la distribución de alimentos de la primera y segunda entrega a los padres de familia y/o apoderados de las usuarias y usuarios del programa, según lo establecido en la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE., registrando la distribución de los alimentos en un acta de distribución, tal como el anexo 01 adjunto al presente informe.

#### 4.3 CASO N° 19

- a) Según Oficio N° 14-2021-CTVC-TAC, durante la visita efectuada por el CTVC a la IE N° 301 Santa María Goretti con código modular 0226035, se logró identificar 01 punto crítico, por tanto según documento de referencia f) el día 09ABR2021, el MGL realiza la visita a la IE en mención con el fin de realizar el levantamiento de la observación del punto crítico de la alerta emitida por CTVC:

##### **PUNTO CRITICO 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

- b) Con fecha 20MAR2021 el MGL coordina de forma remota con la presidente cae de la IIEE 301 Santa María Goretti Prof. Carmen Rosa Inquilla, para realizar las acciones de actualización de usuarios, brindando la asistencia técnica a la presidente del CAE sobre la RDE N°268-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma", mencionando que Documentación sustentatoria se debe presentar para actualización de los usuarios.
- c) En atención a la asistencia técnica brindada por el MGL al CAE, la IE en mención remite el Oficio N° 006-2021-D.IEI.N°301.SMG.T, donde informa que tiene 120 alumnos matriculados adjuntando las listas de usuarios de la IIEE, tal como se adjunta al presente Informe (Anexo 02).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

## **V. CONCLUSIONES**

- 5.1 De acuerdo a los documentos de referencia b) y d); la I.E. Guillermo Auza Arce (Caso N° 013 -2021-CTVC-TAC) y la IE 43001 Hermanos Barreto (Caso N° 016 -2021-CTVC-TAC) en la actualidad han efectuado la distribución de los alimentos a los PPFF, cumpliendo por ende con levantar la observación efectuada por CTVC y la IE N° 301 Santa María Goretti (Caso N°019-2021- CTVC-TAC), ha efectuado el tramite respectivo para actualización de usuarios y la Unidad Territorial de Tacna efectuará dicho proceso de actualización, según lo contemplado en la normativa del programa RDE N°268-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para los fines y acciones correspondientes.

Sin otro particular, es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Se adjunta documentos de referencia a) a la f) y anexos 01 y 02.

PNAEQW/UTTACN  
KLFM/klfm



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CERRUTTI  
LUPACA Gina Paola FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.04.2021 19:38:15 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Tacna, 13 de Abril del 2021

## **INFORME N° D000029-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL**

Para : **HIDIA GEOVANNA VELARDE NIETO**  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 013-2021-CTVC/TAC suscitada en la IE Guillermo Auza Arce, situada en el distrito Alto de la Alianza, provincia Tacna, departamento Tacna.

Referencia : a) OFICIO N° D011-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/TACNA (24MAR2021)  
b) Caso N° N° 013-2021-CTVC/TAC

Fecha Elaboración: Tacna, 12 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado:

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con Oficio N° 011-2021-CTVC/TACNA, de fecha 24 de marzo del 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Tacna (CTVC), remite vía la alerta del Caso N° 013-2021-CTVC/TA, adjuntado la Ficha de Vigilancia (DS-072-2020-PCM) aplicada a la IE Guillermo Auza Arce con código modular 0716878 (nivel primario).
- 1.2. Puntos críticos identificados durante la visita de vigilancia realizada por CTVC:

01. El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

### **II. BASE NORMATIVA**

- 2.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2021, se aprueba el "Protocolo para la veeduría y atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. Mediante Resolución Directoral Regional N° 000349, de fecha 24 de marzo del 2021, se aprueba la directiva N° 07-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA: "Lineamientos para cogestión del servicio alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementado en las instituciones educativas de la Región Tacna – Periodo 2021".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 013-2021-CTVC/TAC suscitado en la IE Guillermo Auza Arce con código modular 0716878.

### IV. ANALISIS:

- 4.1. Con fecha 09 de abril del 2021, me constituí a la IE Guillermo Auza Arce para la atención de la alerta del Caso N° 013-2021-CTVC/TAC emitida por el CTVC; para lo cual me reuní con la Prof. María Milagros Toala, directora de la mencionada institución educativa.
- 4.2. Durante la visita se pudo verificar que el CAE estaba realizando la distribución de los paquetes de alimentos de la primera y segunda entrega a los padres de familia y/o apoderados de las usuarias y usuarios del programa, la misma que se desarrollaba con normalidad, con respecto al punto crítico identificado por el CTVC lo siguiente:

#### a. Punto crítico 01:

Al respecto la presidenta del CAE indicó que la distribución de los alimentos de la primera y segunda entrega a los padres de familia y/o apoderados, se realizó el 09 de abril del presente en el horario de las 8:00 hasta las 14:00 horas, ello debido a los siguientes motivos:

- En salvaguarda de la salud de los integrantes del CAE y de la comunidad educativa, a fin de evitar la exposición y riesgo de contagio de COVID 19, ya que la provincia de Tacna estaba considerada en el nivel extremo de contagio de COVID 19.
- No contaban con la cantidad exacta de niñas y niños matriculados, ya que la mayoría no había ratificado su matrícula y/o no pudieron matricularse de manera digital por lo que tuvieron que matricularlos de la manera convencional.
- El paro de transportistas del transporte urbano de los días 16 y 18 de marzo del presente.
- La diferencia que existente entre la cantidad de niñas y niños matriculados y la cantidad de usuarios atendidos que figura en el Acta de Entrega y Recepción de Productos.

Finalizando la reunión el CAE acordó tener mayor comunicación con las madres, padres y/o apoderados al momento de comunicarles las fechas de distribución de los alimentos.

### V. CONCLUSIONES

- 5.1. El día 09 de abril del presente, el CAE de la IE Guillermo Auza Arce con código modular 0716878, ha iniciado/continuado con el proceso de distribución de los alimentos de la primera y segunda entrega a las niñas y niños matriculados.
- 5.2. El CAE de la IE Guillermo Auza Arce con código modular 0716878, acordó mejorar la comunicación con las madres, padres y/o apoderados en cuanto dar a conocer el cronograma de distribución de distribución de los alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. Se recomienda que el CTVC al momento de realizar sus veedurías/vigilancia se contacte directamente con algún integrante del CAE a fin de que se garantice que la información que recaben sea precisa y real.
- 6.2. Remitir el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial para los fines y acciones pertinentes.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo por informar.

Atentamente,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## PANEL FOTOGRÁFICO



Distribución de alimentos de la primera y segunda entrega del CAE de la IE Guillermo Auza Arce



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

**COMUNICADO N° 002-2021-SDP/IE.GAA**

Alto de la Alenja, 23 de abril de 2021

Señores Padres de Familia de la Comunidad Educativa Aucista:

Se les comunica, que la I.E. Guillermo Auza Arce del nivel INICIAL y PRIMARIA, EL DÍA VIERNES 09 DE ABRIL, del presente, realizará la 1era y 2da entrega de alimentos otorgados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, por ello se les informa el CRONOGRAMA DE ENTREGA y como institución, les solicitamos RESPETAR EL DÍA Y EL HORARIO ESTABLECIDO, NO HABRÁ OTRA FECHA DE ENTREGA...muchas gracias.

**FAMILIA AUCISTA – INICIAL Y PRIMARIA**  
**CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALIWARMA**  
**PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA– ÚNICA FECHA**

| FECHA               | PUERTA 01                                                              |        | PUERTA 02               |                |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------|----------------|
|                     | HORA                                                                   | GRADO  | HORA                    | GRADO          |
| VIERNES 09 DE ABRIL | 8:00 a.m. a 9:30 a.m.                                                  | 2° "A" | 8:00 a.m. a 9:30 a.m.   | INICIAL 4 AÑOS |
|                     |                                                                        | 2° "B" |                         | INICIAL 5 AÑOS |
|                     | 9:30 a.m. a 11:00 a.m.                                                 | 3° "A" | 9:30 a.m. a 11:00 a.m.  | 1° "A"         |
|                     |                                                                        | 3° "B" |                         | 1° "B"         |
|                     | 11:00 a.m. a 12:30 p.m.                                                | 4° "A" | 11:00 a.m. a 12:30 p.m. | 6° "A"         |
|                     |                                                                        | 4° "B" |                         | 6° "B"         |
|                     | 12:30 a.m. a 2:00 p.m.                                                 | 5° "A" |                         |                |
|                     |                                                                        | 5° "B" |                         |                |
|                     | NOTA: ¡SOLO SE ATENDERÁ A ESTUDIANTES QUE HAN RATIFICADO SU MATRÍCULA! |        |                         |                |

**Protocolo obligatorio que deben cumplir los Padres de Familia**

- Sólo debe acudir un padre o apoderado del estudiante, sin compañía. Debe encontrarse en buen estado de salud. NO se atenderá a estudiantes y menores de edad.
- El padre debe presentarse en el horario correspondiente, portando su DNI y el DNI del estudiante. Si no los presenta en original no se les atenderá.
- Deberán asistir a la I.E. usando su mascarilla y protector facial y no se los quitará por ningún motivo.
- Al ingresar debe limpiar sus zapatos en el "Punto de desinfección" signado con una solución de cloro y agua al ingreso de la I.E.
- EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL entre padres de familia será de 1 metro y medio de las personas.
- Debe desinfectarse las manos con alcohol gel en el "punto de desinfección de manos".
- En todo momento debe evitar tocarse la cara, los ojos, la nariz o la boca.
- El padre de familia debe traer su lapicero para firmar el acta de entrega de QaliWarma.
- Deberán evitar los saludos dándose la mano, besos o abrazos.
- Al recibir sus paquetes debe retirarse de inmediato. No habrá atención en ninguna oficina o aula de la institución.
- Deberá obedecer las orientaciones del coordinador operativo interno de la I.E. para su desplazamiento en forma ordenada.

**¡CUIDEMONOS TODOS, RESPETANDO ESTE PROTOCOLO!**

COMISION DEL CAE INICIAL Y PRIMARIA

Comunicado enviado por la IE Guillermo Auza Arce a las madres, padres y/o apoderados con el cronograma de la distribución de los alimentos

ANEXO N° 07

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>PERÚ</b>                                                   | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-005 |
| Versión N° 02                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                               | <b>ACTA DE CONSTATAción</b>                 |                                         |                                                      | Página 1 de 2               |
| Siendo las... <u>14:02</u> ... horas del día <u>08</u> de <u>abr.</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>Guillermo AUZO ARCE</u> , Código modular N° <u>0716878</u> del Centro <u>Alto de la Alianza</u> Poblado <u>Alto de la Alianza</u> del distrito <u>Alto de la Alianza</u> de la provincia <u>Tacna</u> modalidad <u>atención</u> de <u>productos</u> proveedor/a <u>Industrias D'Viola E.I.R.L</u> ítems <u>Ciudad Nueva</u>                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <b>Por parte del PNAEQW:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Monitor/a de Gestión Local: <u>Gina Paola Cerrutti Lupoco</u> |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Supervisor/a de Piantas y Almacenes.....                      |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Otro/a Especialista del PNAEQW: .....                         |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <b>Por parte del Comité de Alimentación Escolar:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Presidenta/e: <u>Maria Milagros Toala</u>                     |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Secretaria/o: .....                                           |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | La/el vocal: .....                                            |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Otra/o: .....                                                 |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <b>Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
| .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <b>Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |
| <p><u>Con fecha 24/03/2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó acciones de veeduría/vigilancia a la IE Guillermo Auzo Arce, en el cual identificaron el siguiente punto crítico: El CAE no ha iniciado/continuado con el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.</u></p> <p><b>Dejan constancia de lo siguiente:</b></p> <p><u>- Al respecto la presidenta del CAE manifiesta que la distribución de los alimentos de la primera y segunda entrega se está realizando el día de hoy 09/04/2021, ello debido a los siguientes motivos:</u></p> <p><u>a) No se contaba con la cantidad exacta de niñas y niños matriculados, la mayoría no había ratificado su matrícula.</u></p> |                                                               |                                             |                                         |                                                      |                             |

|                                                                                   |             |                                             |                                         |                                                      |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>PERÚ</b> | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-005 |
| Versión N° 02                                                                     |             | <b>ACTA DE CONSTATAción</b>                 |                                         |                                                      | Página 2 de 2               |

**Acuerdos:** matricula y lo no pudieron matricularse de manera digital por lo que tuvieron que matricularse de la manera convencional.  
b) la provincia de Tacna estaba considerada en el nivel extremo de contagio del COVID-19, por lo que en salvaguarda de la salud y evitar la exposición y contagio del CAE y comunidad educativa.  
c) El paro de transportistas del transporte urbano.  
d) la diferencia que existe entre la cantidad de niños y niñas matriculados y la cantidad de usuarios atendidos que figuro en el Acta de Entrega y Recepción de Productos

**Acuerdos**

- El CAE tendrá mayor comunicación con los padres y madres de familia para dar a conocer las fechas de entrega de los alimentos.

Siendo las 14:28 horas del día 08 del mes de abril del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

  
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombre y Apellidos:

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombre y Apellidos:



Firma del personal del PNAEQW  
Nombres y Apellidos:

GINA PAOLA CERUTTI LUPACA  
Monitor de Gestión Local TACNA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firma de la autoridad local/otros  
Nombres y Apellidos: